

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO I.M.PE. L.P/04/2016, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FARMACIA SUBROGADA.

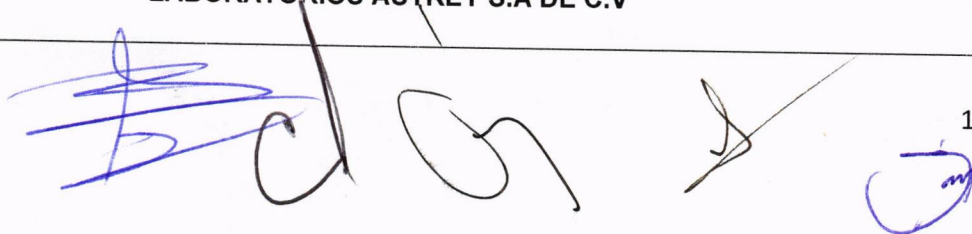
En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas del día 22 de noviembre de dos mil dieciséis, hora y fecha indicados en las bases que rigen el procedimiento de licitación pública número **I.M.PE. L.P. 04/2016**, para la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas, constituidos en la Sala de Juntas de Dirección del Instituto Municipal de Pensiones, ubicada en la calle Río Sena, No. 1100, de la Col. Alfredo Chávez, la sesión es presidida por el Ingeniero Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

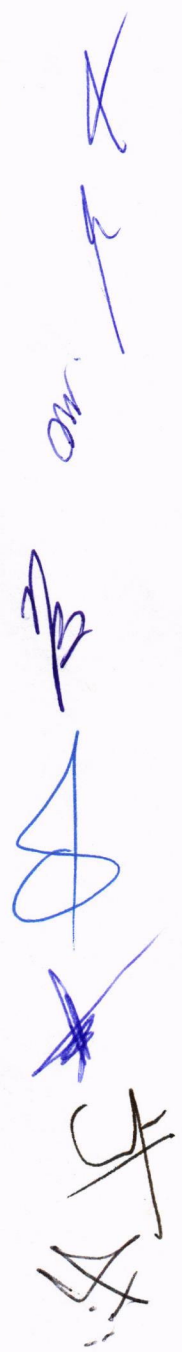
Una vez iniciada la sesión el Ingeniero Juan Antonio González Villaseñor, dio un saludo a los participantes e integrantes del Comité seguido a esto paso lista de asistencia estando presentes:

- Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones y Presidente del Comité
- Licda. Nancy Karina Gil Beltrán, en representación de la C.P. Aida Amanda Córdova Chávez, Tesorera Municipal y Vocal del Comité.
- Lic. Mario Alarcón Hinojosa, en representación del Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza, Síndico Municipal y Vocal del Comité.
- C.P. Verónica Estela Rodulfo Borunda, Oficial Mayor.
- C.P. Silvia Valdez Gómez, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Pensiones y Vocal del Comité.
- Dr. Alfonso Escareño Contreras, Subdirector Médico del I.M.PE y Vocal del Comité.
- Dr. Ernesto Grado Ahuir, Coordinador de Servicios Subrogados del I.M.PE. y Vocal del Comité.
- Lic. Adrián Arturo Parra Dozal, Jefe del Departamento Jurídico del I.M.PE. y Vocal del Comité.

Así, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto, con fundamento en el artículo 31 fracción I y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes licitantes.

Farmacia
EGRO SERVICIOS DE MEXICO S.A DE C.V
LABORATORIOS AUTREY S.A DE C.V





FARMACIA ALIANZA S.A DE C.V
FUTUFARMA S.A DE C.V
ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FRANQUICIAS INTERNACIONAL S. DE R.L. DE C.V.

Asentado lo anterior, se solicita a los licitantes hagan entrega de sus dos sobres debidamente cerrados, de manera inviolable y firmados en su entreceja que contienen las propuestas técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con fundamento en el artículo 45, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, proceda con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases.

Se hace constar que se recibieron propuestas de cuatro concursantes, señalando que **ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FRANQUICIAS INTERNACIONAL S. DE R.L. DE C.V.**, no presentó propuesta técnica ni económica, por lo que se registra como observador en la presente apertura de propuestas.

Así mismo se hace constar que los participantes acuerdan que el Lic. José Luis Mendoza Zuany representante de Farmacia Alianza S.A de C.V, firme en representación de todos los concursantes los anexos H (Propuesta Técnica) y M (Propuesta Económica).

Se procede a la apertura de la propuesta técnica, quedando de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA.
EGRO SERVICIOS DE MÉXICO S.A DE C.V	Se deshecha propuesta técnica de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y apartado XIV.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS de las bases que rigen este proceso licitatorio ya que incumple con lo solicitado en el apartado VIII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS inciso A) numerales 16 puesto que no cumple con el capital contable solicitado, 21 puesto que no acredita que se encuentra al corriente del pago de sus obligaciones patronales, 26, puesto que la antigüedad de la licencia sanitaria presentada no concuerda es la solicitada en las bases, 28 relativa a la constancia de no adeudo expedida por Tesorería Municipal, puesto que no presenta carta compromiso en la cual manifiesta que en los 30 primeros días del año 2017 entregara al I.M.PE., la correspondiente vigente hasta diciembre de 2017, 29 relativa al padrón de

2

	proveedores, puesto que no presenta carta compromiso en la cual manifiesta que en los 30 primeros días del año 2017 entregara al I.M.PE., la correspondiente vigente hasta diciembre de 2017.
LABORATORIOS AUTREY S.A DE C.V	Se acepta su propuesta técnica para la revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado IX de las bases de la presente licitación.
FARMACIA ALIANZA S.A DE C.V	Se acepta su propuesta técnica para la revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado IX de las bases de la presente licitación
FUTUFARMA S.A DE C.V	Se acepta su propuesta técnica para la revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado IX de las bases de la presente licitación

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas exhibidas por los licitantes con las copias simples que acompañaron en sus propuestas, se hace constar que dichos documentos fueron devueltos a los licitantes, quienes después de revisarlos reciben de conformidad y así lo manifiestan mediante la firma del presente documento.

Concluida esta etapa, resulta procedente efectuar la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes que fueron aceptados para la revisión detallada en su propuesta técnica, para efectos de verificar que esta cumple cuantitativamente con los documentos solicitados en las bases respectivas, leyéndose en voz alta los siguientes resultados, conforme a los precios cotizados:


DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPUESTA ECONÓMICA.
LABORATORIOS AUTREY S.A DE C.V	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado IX de las bases de la presente licitación, por un monto total de la partida única de \$71,791,651.85 (SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.) de conformidad a los precios unitarios establecidos en su propuesta económica.
FARMACIA ALIANZA S.A DE C.V	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado IX de las bases de la presente licitación, por un monto total de la partida única de \$66,478,188.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) de conformidad a los precios unitarios establecidos en su propuesta económica.
FUTUFARMA S.A DE C.V	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado IX de las bases de la presente licitación, por un monto total de la partida única de \$61,727,193.12 (SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) de conformidad a los precios unitarios establecidos en su propuesta económica.

3


Acto seguido la convocante fija como fecha para el acto de fallo el día 24 de noviembre a las 12:00 horas, en esta misma sala de juntas.

No habiendo otra cosa de tratar, siendo las 10:45 horas del día 22 de noviembre de dos mil dieciséis, se da por terminada la presente, y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto, sin existir manifestación alguna por los asistentes y haciendo entrega de copia de la misma.

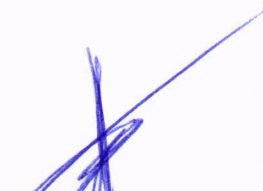
**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
PENSIONES.**



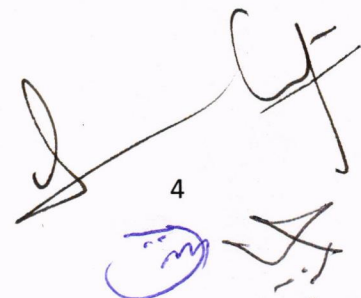
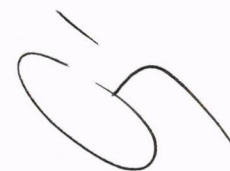
Ing. Juan Antonio González Villaseñor
Director del Instituto Municipal de Pensiones
y Presidente del Comité




Lic. Nancy Karina Gil Beltrán
En representación de la Tesorera Municipal
y Vocal del Comité.



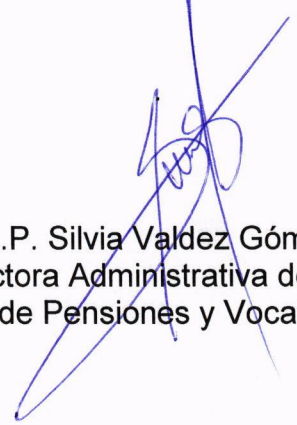
Lic. Mario Alarcón Hinojosa
En representación del Síndico Municipal
y Vocal del Comité.



4



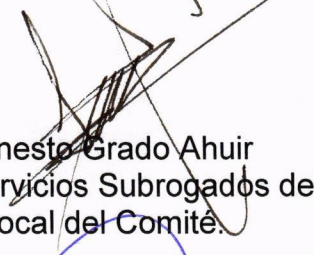
C.P. Verónica Estela Rodolfo Borunda
Oficial Mayor y Vocal del Comité



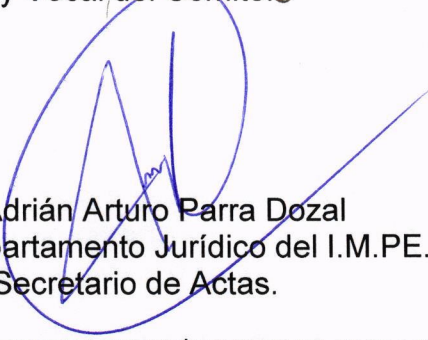
C.P. Silvia Valdez Gómez
Subdirectora Administrativa del Instituto
Municipal de Pensiones y Vocal del Comité.



Dr. Alfonso Escareño Contreras
Subdirector Médico del I.M.PE y Vocal del Comité.

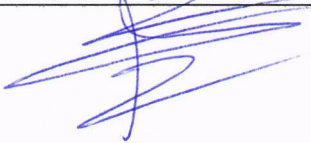
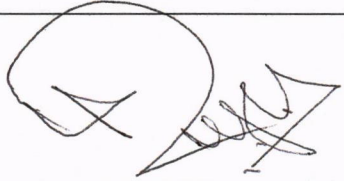




Dr. Ernesto Grado Ahuir
Coordinador de Servicios Subrogados del I.M.PE.
y Vocal del Comité.




Lic. Adrián Arturo Parra Dozal
Jefe del Departamento Jurídico del I.M.PE. y
Secretario de Actas.

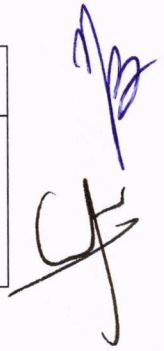
POR PARTE DE LOS CONCURSANTES

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
EGRO SERVICIOS DE MÉXICO S.A DE C.V	
LABORATORIOS AUTREY S.A DE C.V	
FARMACIA ALIANZA S.A DE C.V	
FUTUFARMA S.A DE C.V	



POR PARTE DE LOS OBSERVADORES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y FIRMA	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
	ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FRANQUICIAS INTERNACIONAL S. DE R.L. DE C.V



ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. I.M.P.E. L.P 04/2016, CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

